



AVISO DE DECLARATORIA DE DESIERTA
CONVOCATORIA No. 122 DE BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

Bogotá D.C, 29 de noviembre de 2024

Conforme a lo establecido en el numeral **4.13. Declaratoria de desierta** de los términos de referencia de la convocatoria No. 122 para la CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE DESARROLLE UN BALANCE, GENERE RECOMENDACIONES Y DESARROLLE CASOS DE USO PARA EL IMPULSO DEL RÉGIMEN DE GARANTÍAS MOBILIARIAS PARA MIPYMES EN COLOMBIA, Banca de las Oportunidades se permite informar a los interesados que la convocatoria se ha declarado desierta.

Lo anterior, de acuerdo con lo mencionado en el primer ítem de dicho numeral: *“Cuando ninguna de las propuestas evaluadas cumpla con los requisitos exigidos en los términos de referencia.”*

Atentamente,

Banca de las Oportunidades